Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2017, ID N° 333.729, PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA USO DE LA INSTITUCION"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 27 días del mes diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Salón de la Intendencia Municipal de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de la ofertas recibidas en el proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2017, ID N° 333.729, PARA LA "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA USO DE LA INSTITUCION",** de conformidad a los artículos 26 y 27 de la ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas", y sus modificaciones prescriptas en el ley 3439/07, y su decreto reglamentario Nro. 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas y el Decreto Nro. 5174/05.-

Dicho Comité se halla integrado por las siguientes personas:
- Sra. Laura Insaurralde, Jefe del Dpto. de Auditoria.
- Abog. Héctor Parodi, Asesor Jurídico.

1. DATOS DE LA CONVOCANTE

N° de PAC	**333.729.-**
Nombre del Llamado	**"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA USO DE LA INSTITUCION"**
Modalidad	**Licitación Pública Nacional N° 09/2017.-**
Adjudicación	**Por Item.-**

2. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, con los siguientes resultados:

LISTADO DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

N°	OFERENTES	RUC	OFERTA	ITEM
1	DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	80014256 - 0	Gs. 628.947.500.-	-5 y 6-
2	HIDRAULICA BRASIL S.A	80012207 - 0	Gs. 400.000.000.-	-2-
3	CREDI AUTO S.R.L	80010317 - 3	Gs. 323.000.000.-	-2-

3. EVALUACION

3.1.- VERIFICACIÓNDE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Conforme a las condiciones determinadas en la Sección ll – "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", en concordancia con lo establecido en el artículo 60 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley No 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Laura E. Insaurralde
Auditor Interno
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Héctor O. Parodi Molina
Abog. Matr. N° 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Asimismo, lo establecido en el punto 1.), del artículo 61 del citado Decreto, se procede a realizar el análisis de las ofertas obtenidas, resultando:

OFERENTES	DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	HIDRAULICA BRASIL S.A	CREDI AUTO S.R.L
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art 20 (Res. 330/07).	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La empresa CREDI AUTO S.R.L,

*No presenta copias de contratos y/o facturas de 5 municipios, gobernaciones o entidades del estado que demuestren la venta de Maquinarias.-

*No presenta copia de balances de los años 2014, 2015 y 2016.-

El comité, nota mediante, ha solicitado dichos Documentos a la empresa, con un perentorio plazo de 24hs, habiendo contestado suficientemente para este Comité, se considera que lo mencionado amerita a que su oferta quede CALIFICADO, **siendo CALIFICADA SU OFERTA para el presente proceso.**

3.2.-EVALUACIÓN DE OFERTAS EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Experiencia y Capacidad Técnica	DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	CREDI AUTO S.R.L
Copias de contratos y/o facturas de 5 municipios, gobernaciones o entidades del estado que demuestren la venta de Maquinarias.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.-	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la disponibilidad de una Unidad Comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación (dirección del local, barrio o compañía, ciudad, número de teléfono, línea fija y el registro de un número de línea móvil y la dirección de un correo electrónico).-	CUMPLE	CUMPLE
Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas.-	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO - COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Laura E. Insauralde
Auditoria
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor O. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Art. 61 punto N° 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003. Se seleccionara a las Firmas que presentan mejor propuesta provisoriamente para su evaluación y según lo constatado, las ofertas se ajustan a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

LAS EMPRESAS CALIFICADAS EN EL PRESENTE PROCESO SON LAS SIGUIENTES:

OFERENTE	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	CUMPLE
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3 (tres últimos años): 2014, 2015 y 2016.- **Análisis** - Ratio de Liquidez - Endeudamiento - Rentabilidad	CUMPLE
	.Experiencia y Capacidad Técnica: -Presenta Anexos.-	CUMPLE

OFERENTE	Observaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
CREDI AUTO S.R.L	**.Capacidad Legal:** -Presenta Formularios.-	CUMPLE
	.Capacidad Financiera: presenta Balance General de los 3 (tres últimos años): 2014, 2015 y 2016.- **Análisis** - Ratio de Liquidez - Endeudamiento - Rentabilidad	CUMPLE
	.Experiencia y Capacidad Técnica: -Presenta Anexos.-	CUMPLE

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que las ofertas presentadas por las empresas citadas en estudio, cumplen con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y demás Reglamentaciones vigentes.

4.-CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación y en los principios establecidos en el Art.4 Inc. **a)** "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
EVALUACION DE OFERTAS

Laura E. Insauralde
Auditoria
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor O. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

N°	OFERENTES	RUC	OFERTA	ITEM
1	CREDI AUTO S.R.L	80010317 - 3	Gs. 323.000.000.-	-2-
2	DE LA SOBERA HNOS. SAICECA	80014256 - 0	Gs. 628.947.500.-	-5 y 6-

Siendo las 12:00 horas del día 27 de diciembre de 2017, finaliza el análisis de las ofertas presentadas EN EL MARCO DEL PROCESO, LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/2017, ID N° 333.729 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA USO DE LA INSTITUCION"

Es nuestro Dictamen, Salvo mejor parecer de la superioridad.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO · COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Laura E. Irisarrualde
Auditoria
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor O. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6802
Director Jurídico
Municipalidad de San Lorenzo